



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO N° 028
JULIO 30 DE 2021

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-33-004-2017-00324-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL BARAJAS ZAMBRANO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 20 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FECHA 29 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL.	01	29/07/2021
2	54-001-33-33-004-2017-00486-00	REPARACIÓN DIRECTA	YORMAN RIVERA CRISPIN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 08:30 A.M.	01	29/07/2021
3	54-001-33-33-004-2017-00503-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLON ANDRÉS PABÓN PEÑARANDA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	POR SER PROCEDENTE Y HABERSE PROPUESTO OPORTUNAMENTE, HABRÁ DE CONCEDERSE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).	01	29/07/2021
4	54-001-33-33-004-2018-00042-00	REPARACIÓN DIRECTA	JONATHAN EZEQUIEL HERNÁNDEZ GARCIA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ; ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM; AXA COLPATRIA	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	01	29/07/2021
5	54-001-33-33-004-2018-00164-00	REPARACIÓN DIRECTA	ELEAZAR DÍAZ CABALLERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 02:30 P.M.	01	29/07/2021
6	54-001-33-33-004-2018-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA BAUTISTA ORTIZ Y OTROS	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.	01	29/07/2021
7	54-001-33-33-004-2018-00379-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR CASTILLO MUÑOZ	UGPP	DECRETAR DE MANERA OFICIOSA LA PRUEBA DOCUMENTAL ENUNCIADA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA LO CUAL SE DISPONE LIBRAR POR SECRETARÍA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO EL RESPECTIVO REQUERIMIENTO PROBATORIO, ADVIRTIENDO A LA AUTORIDAD REQUERIDA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO PERENTORIO DE 10 DÍAS PARA DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO, SO PENA DE LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 44 NUMERAL 3º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	01	29/07/2021
8	54-001-33-33-004-2019-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO VICENTE CARREÑO JAIMES	UGPP	DECRETAR DE MANERA OFICIOSA LA PRUEBA DOCUMENTAL ENUNCIADA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA LO CUAL SE DISPONE LIBRAR POR SECRETARÍA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO EL RESPECTIVO REQUERIMIENTO PROBATORIO, ADVIRTIENDO A LA AUTORIDAD REQUERIDA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO PERENTORIO DE 10 DÍAS PARA DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO, SO PENA DE LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 44 NUMERAL 3º DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	01	29/07/2021
9	54-001-33-33-004-2020-00269-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ENRIQUE RUIZ SILVIO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE "INEPTA DEMANDA", PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA. PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS	01	29/07/2021

					DOCUMENTALES REFERIDAS, ACORDE A LO EXPUESTO EN ANTELACIÓN, Y NEGAR LAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDADA. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		
10	54-001-33-33-004-2020-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ALEIDA MARTÍNEZ SOLANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	29/07/2021
11	54-001-33-33-004-2021-00003-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GALVIS DÍAZ CECILIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	29/07/2021
12	54-001-33-33-004-2021-00028-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAYRA MILENA TORRES SANDOVAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	29/07/2021
13	54-001-33-33-004-2021-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS VINICIO JÁCOME JÁCOME	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"	PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	29/07/2021
14	54-001-33-33-004-2021-00066-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ALICIA ROBAYO AMADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE	PRESCINDIR DE LAS AUDIENCIAS INICIALES Y DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES REFERIDAS. CORRER TRASLADO PARA	01	29/07/2021

				IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		
15	54-001-33-33-004-2021-00081-00	REPARACIÓN DIRECTA	FABIÁN AURELIO MANOSALVA CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	ADMITIRSE LA REFORMA A LA DEMANDA FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL ARCHIVO PDF TITULADO "06REFORMADEMANDA" INCORPORADO AL EXPEDIENTE HIBRIDO CONFORMADO PARA ESTA CAUSA JUDICIAL.	01	29/07/2021
16	54-001-33-33-004-2021-00117-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIDIO HERNANDO DUEÑAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR"	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	29/07/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, **30 de julio del 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estado se desfijará hoy, **30 de julio del 2021** a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bac2f674d7aea23d9da298cefc791d71ab43be07ad2836338b23b10204d5a84**

Documento generado en 29/07/2021 07:06:23 PM